

Castilla  
y León

**PSOE**



# Objetivo **2011** congreso del PSCyL

Valladolid, 20 y 21 de septiembre de 2008





# Índice

---

<b>1. Un Proyecto ambicioso para Castilla y León</b>	<b>7</b>
1.1 Un Gobierno de los ciudadanos	10
1.1.1 Un nuevo Estatuto para la sociedad del futuro	13
1.2 Los nuevos gobiernos locales	15
1.3 La proyección exterior de la Comunidad: Castilla y león en España, en Europa y en el mundo	17
<b>2. Castilla y León, tierra de oportunidades</b>	<b>22</b>
2.1 El modelo económico de Castilla y León	22
2.1.1 Un nuevo modelo para la convergencia real	25
2.1.1 Hacia la vanguardia en la sociedad del conocimiento	27
2.2 La prioridad: el empleo	31
2.3 Cohesión territorial	34
2.4 Infraestructuras	37
2.5 Desarrollo sostenible y lucha contra el cambio climático	38
<b>3. Sociedad del bienestar: más derechos, más ciudadanía</b>	<b>43</b>
3.1 Estrategias para el fortalecimiento de la sociedad del bienestar en Castilla y León	47
3.1.1 Las familias	47
3.1.2 Autonomía personal	48
3.1.3 Plena integración social	49
3.1.4 Protección reforzada de las mujeres víctimas de violencia	50
3.1.5 Lucha contra la homofobia	51
3.1.6 Educación	51
3.1.7 Salud	54
3.1.8 Vivienda	55
<b>4. Un partido fuerte para una nueva sociedad</b>	<b>57</b>
4.1 Un partido fuerte para una sociedad radicalmente democrática, igualitaria y participativa	57
4.2. El modelo del partido del siglo XXI	60
4.2.1 La política de cercanía al ciudadano	61
4.2.2 Un partido adaptado al territorio	62
4.2.3 Un partido para los nuevos tiempos tecnológicos	63
4.2.4 Un partido flexible y dinámico	64



2

Ponencia  
Marco

MARCO  
PONENCIA

2





1.

## 1.- Un proyecto ambicioso para Castilla y León

2.

Los socialistas vamos a conseguir que Castilla y León tenga un papel protagonista en España y en Europa. Por ello nos embarcamos en un proyecto nuevo de ilusión compartida, por un futuro de éxito, de ambición de Comunidad. Este es un proyecto para sumar esfuerzos, para sumar expectativas, para sumar confianza en nuestros recursos, en nuestro patrimonio, en nuestras empresas, en nuestras gentes y en la sociedad de Castilla y León.

3.

El proyecto socialista para Castilla y León tiene bases sólidas de compromiso con la Comunidad está estrechamente vinculado al proyecto de modernización de España que encabeza José Luís Rodríguez Zapatero, manteniendo unas sólidas señas de identidad propia, derivadas del compromiso radical con el afán de progreso y bienestar de las personas, las familias, las empresas y las organizaciones sociales de todos los rincones de esta extensa tierra.

4.

Abordamos la apasionante tarea de ganar la confianza de los ciudadanos y ciudadanas para dar a Castilla y León el impulso de progreso y modernización, de igualdad de oportunidades, de cohesión social y territorial, que otras comunidades autónomas han sabido encontrar, por la senda del trabajo y los riesgos compartidos.

5.

Nuestro partido siempre confió en el Estado de las autonomías. Allí donde otros solo veían sombras y peligros que se cernían sobre la unidad de España, nosotros veíamos una gran oportunidad para ensanchar la participación democrática, para asentar las bases de un progreso social y económico territorialmente más equilibrado y, sobre todo, para lograr la reconciliación de nuestro país con su propia historia.





11. Nuestro partido es la fuerza política capaz de pilotar el cambio y dar nueva fuerza a Castilla y León. El PSCyL está preparado para asumir la responsabilidad de transformar la Comunidad en un espacio dinámico, en el que la igualdad, la cooperación, la participación y la transparencia sean las nuevas claves de trabajo.
  
12. Queremos seguir siendo el partido que mejor responde a las expectativas de los ciudadanos. Por eso, proponemos horizontes seductores de libertad, de seguridad y de bienestar. Vamos a impulsar un modelo de crecimiento basado en la justicia social y en la igualdad de oportunidades, dos conceptos esenciales de nuestro pensamiento.
  
13. Castilla y León no quiere seguir cerrada sobre sí misma, como le ha impuesto el PP. Va a ser una Comunidad cada vez más abierta, más potente, más adaptada al mundo actual, con una aspiración de progreso que puede y debe liderar el PSCyL. Abordaremos los retos del futuro creando empleo de calidad, proporcionando flexibilidad con seguridad, sin detrimento de la protección a los trabajadores. El reconocimiento de la plena igualdad de la mujer duplicará nuestras potencialidades.
  
14. EL PSCyL se fortalece y fortalecerá las instituciones de autogobierno con la voz de toda la ciudadanía, expresada a través de cauces e instrumentos ágiles de participación e implicación social y política, que puedan ejercer un efectivo control del poder.
  
15. El proyecto del PSCyL se fundamenta en los derechos de los ciudadanos y ciudadanas. Porque ese es el auténtico proyecto de ciudadanía. Es el proyecto que los socialistas queremos llevar a cabo en Castilla y León.



22. • Respeto a las instituciones democráticas, particularmente a las que constituyen elementos de equilibrio y control al ejercicio del poder, a las que los conservadores acostumbran a descalificar cuando ejercen su independencia. Las instituciones democráticas representan el patrimonio común que garantiza la convivencia y la solidaridad, por lo que no deben ser puestas en riesgo por la actividad de sus propios actores políticos.
23. • Respeto a la Ley, como garantía para la libertad y la igualdad de todos los ciudadanos y ciudadanas y para el funcionamiento de las instituciones, por eso rechazamos el abuso de la “legislación a la carta” que blinda decisiones partidistas, genera desigualdades, otorga privilegios o discrimina territorios y ciudadanos.
24. Atravesamos una etapa de enormes transformaciones políticas y sociales, caracterizada por la globalización económica, la individualidad, la internacionalización, la feminización y la diversidad. Son cambios muy rápidos y muy profundos. Por eso, debemos liderar un nuevo modelo de hacer política ante los desafíos que plantean la globalización y la postmodernidad en Castilla y León.
25. Los socialistas confiamos en los ciudadanos y sabemos que la construcción de una sociedad libre, cohesionada y plena depende de que cada individuo encuentre los mecanismos necesarios para adaptarse a los cambios.
26. Hoy las personas nos encontramos ante el reto de adaptarnos a realidades nuevas varias veces en nuestra vida, enfrentando procesos de formación permanente. Son realidades derivadas de la incorporación de las nuevas tecnologías y de los nuevos procesos productivos, fundamentalmente. Pues bien, para enfrentar estos desafíos, proponemos atajar las diferencias derivadas del origen económico familiar a través de grandes inversiones en políticas de igualdad de oportunidades.



33. 1.1.1 Un nuevo Estatuto para la sociedad del futuro
34. Nuestro compromiso con la Comunidad y nuestro estilo político nos han llevado a trabajar por la reforma del Estatuto de Castilla y León con la mente puesta en los derechos y en la calidad de vida de todos los ciudadanos y ciudadanas.
35. El Partido Popular tratará sin duda de apropiarse del Estatuto, como ha hecho otras veces con las instituciones y con los símbolos de la Comunidad, pero se equivoca profundamente, porque el Estatuto no es de nadie y es de todos. No pertenece a ningún partido y pertenece a todos los ciudadanos y ciudadanas de la Comunidad.
36. Dicho esto, no tenemos por qué ocultar que los socialistas hemos sido impulsores y protagonistas del consenso estatutario. El PSCyL aprobó ya, en el Congreso de Palencia de 2004, una resolución a favor de la reforma del Estatuto, directamente inspirada en el Manifiesto de Santillana del Mar lanzado por el PSOE el verano anterior. Fruto de dicha resolución fue la creación de un grupo de trabajo interno y la publicación, en la primavera de 2005, de un documento de bases que recogía las líneas maestras de la reforma que nosotros defendíamos.
37. La última reforma estatutaria ha sido, pues, un ejemplo más de nuestro compromiso con la Comunidad. Y ese compromiso nos ha llevado a pactar con el PP una reforma que considerábamos necesaria y útil para el progreso de la Comunidad. Hemos actuado así porque estamos convencidos de que el consenso político es garantía de estabilidad y, en última instancia, de crecimiento y bienestar. Nosotros siempre hemos tenido muy claro que los intereses de la Comunidad están por encima de nuestros intereses electorales inmediatos y, por ello, aun a sabiendas de que el PP presentaría la reforma ante la opinión pública como un logro de su gobierno, pusimos todo nuestro empeño, trabajando con la máxima dedicación y con la máxima generosidad, para lograr un acuerdo político y social sobre un texto que fuera de verdad útil para resolver los graves problemas que tiene nuestra Comunidad.



trabajado en su elaboración y al logro de ese objetivo hemos de consagrar gran parte de nuestro trabajo político en los años venideros, para garantizar en primer lugar “el ejercicio efectivo del derecho de los ciudadanos de Castilla y León a vivir y trabajar en su propia tierra”, y acabar con la sangría de la despoblación.

43. Los socialistas de Castilla y León somos plenamente conscientes de que la aprobación del Estatuto no supone el punto final de un camino, sino todo lo contrario, pues es ahora cuando empieza de verdad el trabajo. Pondremos nuestro empeño en que todas y cada una de las previsiones estatutarias tengan un desarrollo adecuado para conseguir, de esta manera, que el Estatuto sea, de verdad, un instrumento para el progreso de esta Comunidad.

44. 1.2. Los nuevos gobiernos locales

45. Los socialistas consideramos especialmente importante la reforma de la Administración municipal, del Gobierno local, tan esencial en una Comunidad Autónoma con mapa local tan fragmentado como el nuestro.

46. Las instituciones locales son nuestro más importante capital institucional, con gran capacidad para articular la participación ciudadana en los asuntos públicos, al ser la administración más próxima al ciudadano.

47. La importancia del Gobierno Local está en la disponibilidad demostrada para prestar servicios sociales y para estimular el desarrollo local a partir de los recursos disponibles en el territorio, con una capacidad de respuesta ágil e imaginativa.

48. Nuestro objetivo es reforzar el principio de autonomía local, ampliar el espacio político de las entidades locales, su capacidad para dar respuesta a los programas comprometidos con su vecindario. Eso significa en primer lugar una financiación suficiente e incondicionada con cargo a los ingresos de la Comunidad Autónoma, distribuida de



54. En señal de compromiso con el mundo rural, la cooperación local en el ámbito comarcal, siempre de carácter voluntario, será liderada en nuestro proyecto progresista por la Administración autonómica, que añadirá esta referencia territorial como circunscripción administrativa para el cumplimiento de sus fines, además de la provincia, de acuerdo con la reciente reforma del Estatuto de Autonomía.

55. En nuestro proyecto político todos los ayuntamientos y el resto de las entidades locales están convocadas al proyecto de hacer Comunidad, a los objetivos de la cohesión social y territorial. Este es el marco político de cooperación abierta entre la Junta y los gobiernos locales que contemplamos los socialistas, sin ninguna tentación de control o subordinación.

56. Nuestra vocación municipalista se ve también reforzada por el Tratado de Lisboa de 2007, que asume nuevos compromisos para desarrollar una política europea del mundo local.

57. 1.3 La proyección exterior de la Comunidad: Castilla y León en España, en Europa y en el mundo

58. Durante años el PP en Castilla y León ha mantenido un perfil institucional conformista, carente de estímulo identitario, que ha conseguido desilusionar a gran parte de la población, provocando su desafección hacia nuestra Comunidad Autónoma. De esta forma se ha tratado de eludir responsabilidades en el deterioro social, económico y demográfico de nuestra tierra debido a la falta de ambición de Comunidad del PP y la mala gestión de las competencias autonómicas.



trabajando codo a codo con el Gobierno y las Comunidades vecinas.

64. La potenciación de la imagen de Castilla y León es clave para realzar su atractivo como destino tanto de las inversiones como del turismo, apoyándose en el acervo cultural e histórico, en la diversidad de paisajes y manifestaciones culturales, en su situación geográfica y en el potencial económico impulsado por la inversión, la innovación y la internacionalización.
65. Es hora también de tratar de tornar la descapitalización humana sufrida durante años, en la oportunidad de vincular con Castilla y León a quienes tuvieron que abandonarla para dirigirse a otras Comunidades Autónomas u otros países en busca de lo que no encontraban en nuestra tierra y han enriquecido su trayectoria profesional, multiplicando su capacidad de aportar valor al crecimiento de la Comunidad.
66. Castilla y León debe aspirar a una mayor presencia institucional en el Comité de las Regiones, superando ridículos pasados, a unas relaciones de cooperación más dinámicas con las regiones limítrofes de Portugal y con otras regiones de Europa y a hacer oír su voz ante las instituciones europeas en coordinación con el Gobierno de España.
67. El periodo de perspectivas financieras 2007-2013 sitúa a Castilla y León en el grupo de regiones "Objetivo Competitividad", por lo que es necesario adaptar la gestión de los fondos comunitarios hacia políticas más modernas en el campo de la innovación y nuevas tecnologías, aumento de la competitividad de nuestro sector económico y formación en el campo de los recursos humanos.
68. Por ello y de cara al futuro más inmediato en la próxima revisión intermedia de las Perspectivas Financieras es indispensable mantener un apuesta firme por una política de cohesión reforzada, con importantes recursos financieros que hagan frente a todos los desafíos y que consoliden el desarrollo de aquellos territorios que, aún con graves desequilibrios territoriales y demográficos, han conseguido avanzar en el camino de la cohesión como es el caso de Castilla y León .



74. El proyecto socialista supone un cambio profundo de actitud para involucrar a las organizaciones sociales, Cámaras de Comercio, Agencias de Desarrollo Local y Comarcal, Asociaciones Sectoriales y Consejos Reguladores en la definición de líneas estratégicas para conseguir forjar una imagen de Castilla y León que se apoye en el prestigio de las marcas y las empresas de nuestra Comunidad Autónoma, la calidad, la innovación, y los valores históricos y culturales.

75. Ser cuna de la Lengua Castellana y de las primeras Universidades de España también debe permitirnos estimular la internacionalización de la industria del español como recurso económico, la economía de la cultura, la cooperación y la transferencia de tecnología fuera de nuestras fronteras, en un contexto en el que el castellano despierta gran interés dentro y fuera de Europa y representa un fuerte vínculo con Iberoamérica, donde se localizan importantes inversiones y también la gran mayoría de los castellanos y leoneses en el exterior.

76. Una mayor presencia internacional también debe favorecer la celebración de encuentros en Castilla y León que, centrándose en nuestros sectores y retos estratégicos, favorezcan la internacionalización de nuestra Economía, la atracción de inversiones, el intercambio de experiencias y el apoyo a emprendedores. Por otra parte, resulta especialmente interesante en una Comunidad Autónoma que cuenta con tantos ciudadanos fuera de ella la construcción de redes de diáspora amplias que tan eficaces se están demostrando como estrategia avanzada de desarrollo para lograr esos mismos objetivos y vincular a los emigrantes con su origen.



84. Por tanto, si hace un par de décadas veíamos cómo el peso de la actividad económica, el empleo, y la población de nuestra Comunidad Autónoma iba camino de caer hasta el 6 por ciento, un porcentaje que parecía paupérrimo para una Comunidad Autónoma que representaba el 18,7 por ciento del territorio nacional, lo cierto es que la realidad ha superado la peor de las previsiones. En la actualidad, ya estamos muy por debajo del 6 por ciento, y tenemos que empeñarnos en evitar que siga cayendo por debajo de la cifra psicológica del 5 por ciento, la misma hacia la que se acerca Canarias, con una trayectoria totalmente inversa a la nuestra, a pesar de tener unas circunstancias geográficas menos favorables que las castellano y leonesas.
85. Para ello debemos trabajar como lo han hecho otras Comunidades Autónomas como Castilla-La Mancha que, después de sufrir una evolución similar a la nuestra a lo largo de buena parte del siglo XX, en los últimos 20 años ha logrado frenar su pérdida de peso en el contexto económico y demográfico nacional, con políticas acertadas, demostrando que un uso activo de la autonomía política puede corregir tanto los desequilibrios básicos interiores como los exteriores respecto a España.
86. En definitiva, Castilla y León mantiene una tendencia sostenida de pérdida de posiciones en el contexto económico nacional, una realidad que se ve agravada por dos hechos: De cara al exterior, por la generación de una convergencia ficticia con el resto de España en renta per capita, que enmascara la realidad y, en el interior, por el incremento de la divergencia real entre provincias.
87. En efecto, en los últimos años se ha producido una cierta convergencia de Castilla y León con el resto de España, resultado del ficticio acercamiento de la renta per cápita castellano y leonesa a la media española, que se basa no en un mayor crecimiento de la renta, sino en que el número de castellano y leoneses ha crecido por debajo del de españoles. No es que seamos más ricos que antes, es que somos menos y tocamos a más.

88. Esta ficción ha servido al gobierno autonómico del PP para la autocomplacencia con que pretende camuflar el negativo balance de su gestión económica.
89. Como prueba reciente, el PIB de Castilla y León es el segundo que menos ha crecido de las 17 Comunidades Autónomas españolas entre 2003 y 2007, de forma que, si la población castellano y leonesa hubiera evolucionado al mismo ritmo que la nacional, en vez de convergencia hubiéramos experimentado una muy acusada divergencia real, por lo que posiblemente seguiríamos siendo región objetivo 1 de la UE, con lo que eso supone en términos de financiación procedente de Europa.
90. Esta pérdida de peso económico y demográfico de Castilla y León en España se produce en condiciones de graves desequilibrios territoriales internos. Así, sólo Burgos, Valladolid y Segovia se sitúan por encima de la renta media española según los últimos datos publicados por el INE, siendo la renta per capita de la provincia más rica, Burgos, un 45 por ciento superior a la más pobre, Zamora. Por supuesto que las diferencias entre comarcas son muy superiores, según algunas fuentes de análisis de indicadores indirectos de renta.
91. Dos son las principales causas que objetivamente explican la falta de vigor económico de nuestra Comunidad. Por un lado, la evolución de la productividad total de los factores se ha situado en tasas negativas y relativamente más bajas que las del conjunto del Estado, debido a las carencias de la política presupuestaria del PP en la Junta de Castilla y León, que se limita a las subvenciones y bonificaciones fiscales en lugar de emplearse en políticas de crecimiento. Por otro lado, la rentabilidad del capital castellano y leonés se ha situado por debajo del nivel medio español, por lo que hemos tenido menos capacidad para atraer inversiones españolas y extranjeras que otras Comunidades Autónomas. Dicha falta de inversión, se constata cuando se advierte que entre 2003 y 2007, de cada 1.000 euros invertidos en España procedentes del extranjero, sólo 1 ha tenido como destino Castilla y León.

## NOTAS

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

92. Con independencia de las carencias y los desenfoces de las políticas de inversión del PP en la Junta de Castilla y León, que han limitado la capacidad de desarrollo de la economía de la Comunidad y ampliado los desequilibrios territoriales, los socialistas contemplamos con preocupación su insensibilidad para contribuir con su propia política presupuestaria al esfuerzo del Gobierno de España para limitar los efectos del proceso de desaceleración económica en curso. En situaciones como la actual, las autoridades autonómicas tienen que revisar su política presupuestaria de ingresos y gastos, y reducir sus plazos de ejecución, con el objetivo de contribuir a estimular la demanda y paliar las negativas consecuencias de la desaceleración económica sobre el empleo y el bienestar de los ciudadanos.

93. 2.1.1. Un nuevo modelo para la convergencia real

94. Cualquiera que sea el escenario futuro, es imprescindible lograr una convergencia económica real, tanto interna como externa, basada en el crecimiento de nuestra riqueza a una tasa superior a la media nacional, con más inversiones en infraestructuras, en tecnologías innovadoras, en formación e investigación y con un esfuerzo importante para vincular a la población joven castellano y leonesa, muy bien formada, a las empresas más punteras, para lo cual hay que promover en nuestra Comunidad un nuevo modelo productivo, que nos permita situarnos con ventaja en los actuales procesos de globalización económica y de cambio tecnológico.

95. Dicho modelo se justifica por la existencia de una nueva realidad socioeconómica, en la que los individuos y las empresas producimos y consumimos conocimiento cada vez en mayor cuantía, algo relacionado directamente con el peso creciente del sector servicios, y con la transformación cultural que caracteriza a la sociedad de la información.



100. Pero lo más novedoso es que ese modelo será también mucho más igualitario. Al incorporar esas nuevas tecnologías y desarrollar plenamente la sociedad de la información, las antiguas diferencias laborales basadas en la capacidad física de los hombres frente a las mujeres desaparecerán, porque lo que marcará la diferencia entre las personas será la capacidad intelectual y la creatividad.
101. Y no sólo ganaremos en igualdad de género, sino que avanzaremos sustancialmente en la igualdad de oportunidades. Si logramos extender la sociedad de la información, los niños de familias rurales, o con pocos recursos, así como las personas mayores anteriormente excluidas, podrán participar con fuerza en una economía y una sociedad, la castellano y leonesa, que será más global, pero también más inclusiva.
102. 2.1.2. Hacia la vanguardia en la sociedad del conocimiento
103. En este escenario el gobierno de la Comunidad debe dedicar recursos suficientes a la investigación, el desarrollo y la innovación, al tiempo que ha de facilitar la conexión eficaz entre ciencia, tecnología y empresa. Este compromiso, junto con la potenciación de la inversión pública en materia de infraestructuras de comunicación y transporte, permitirán reforzar la productividad y la competitividad del tejido productivo castellano y leonés, contribuyendo a la consecución de la ansiada convergencia real con el resto de España.
104. De esta forma el modelo productivo castellano y leonés será sostenible, y al ser más productivo debido al progreso tecnológico, generará mucho más empleo, tanto en cantidad como en calidad. Sólo así se responderá con garantías de éxito a los retos que el futuro nos planteará, y se contribuirá a frenar la marcha de nuestros jóvenes más cualificados a otras Comunidades, algo en lo que ha fracasado el PP, que no ha logrado que el actual escenario productivo castellano y leonés proporcione trabajo adecuado a todos los que querían quedarse.



109. En esta línea de crecimiento transversal, el nuevo modelo productivo debe aplicar programas de desarrollo rural al amparo de la nueva Ley de Desarrollo Sostenible del Medio Rural, estableciendo distintas estrategias de desarrollo para los diferentes espacios económicos homogéneos.
110. En otro sentido, igualmente importante es que el gobierno de la Comunidad prepare a la ciudadanía para hacer frente al cambio y garantice al mismo tiempo la igualdad de oportunidades a todas las personas sin exclusiones. Para ello, es crucial atajar las diferencias derivadas del origen económico familiar a través de una inversión masiva en políticas de igualdad de oportunidades desde la primera infancia, por lo que la lucha contra el fracaso escolar debe ser una prioridad, al igual que la apuesta por una educación pública de calidad en un modelo de formación permanente a lo largo de toda la vida, adecuada a la demanda laboral de la Comunidad Autónoma.
111. Además de las políticas educativas y de formación permanente para equipar mejor a los ciudadanos ante el cambio, las políticas de desarrollo de la Sociedad de la Información permitirán avanzar en cuatro objetivos fundamentales: la mejora de los servicios públicos, la igualdad, la pluralidad, y la mejora de las condiciones económicas y la creación de empleo. Por todo ello, se debe trabajar sin descanso para extender la sociedad de la información, y para poner a la ciencia y a la innovación en un lugar preeminente del modelo social y productivo que queremos para Castilla y León. Por ello, el gasto público de la Comunidad en esta materia debe crecer a un ritmo superior a la media nacional, como principal mecanismo de convergencia real.
112. Ninguna empresa de Castilla y León debe perder las oportunidades que genera la sociedad de la información, por eso todas las empresas tendrán acceso a las nuevas tecnologías y a la sociedad de la información, en toda la extensión del territorio. El desarrollo equilibrado de las infraestructuras tecnológicas y el acceso a la formación y al uso de estas tecnologías es factor de crecimiento y garantía de igualdad para los ciudadanos.



exigencias de nuestra Comunidad, consagradas en el texto estatutario, en orden a ponderar de forma relevante una serie de factores que encarecen el coste de los servicios públicos esenciales en Castilla y León, como son la extensión del territorio y la dispersión, baja densidad y envejecimiento de su población.

118. 2.2. La prioridad: el empleo

119. Desde 2004, año de la celebración de nuestro 10º congreso regional, se ha producido en Castilla y León un incremento del empleo, a la zaga del crecimiento producido en España. Mientras en el conjunto del Estado la población ocupada ha crecido el 21%, en Castilla y León sólo lo ha hecho el 15%.

120. El desempleo se ha reducido un 20%, como consecuencia de la escasa presión demográfica sobre el mercado de trabajo: En España la población de más de 16 años ha crecido el 10,8% y en Castilla y León un 2,7%, consecuencia de generaciones cada vez más escasas, esquilmas además por la emigración a otras Comunidades. Por tanto, la disminución del paro está en gran parte vinculada a la reducción de los demandantes de empleo.

121. Pero el problema central de nuestro mercado de trabajo es que, a pesar de la bonanza económica de los últimos años, la tasa de actividad se mantiene siempre 5 puntos por debajo de la de España.

122. Las mujeres tienen una tasa de actividad en Castilla y León 20 puntos por debajo de la de los hombres, y una tasa de paro de más del doble. El acceso al mercado de trabajo por parte de las mujeres no sólo es un derecho irrenunciable, sino que la situación actual constituye una pérdida de oportunidades para nuestra tierra.

123. La contratación indefinida crece también a menor ritmo que en el conjunto de España.

124. Por otro lado, el salario medio mensual de Castilla y León es de 150 € menos que la media de España, y de 300 € menos que el de la Comunidad de Madrid, primer destino de la emigración de jóvenes cualificados de Castilla y León.
125. El PP no ha sabido hacer en Castilla y León una planificación global, equivalente al Programa Nacional de Reformas del Estado, lo que está impidiendo visualizar los problemas esenciales de la actividad económica y del empleo, la creación del marco estratégico de referencia para la consecución de los objetivos de la renovada Estrategia de Lisboa en materia de empleo y para la eficacia de los distintos planes sectoriales de la Comunidad.
126. En Castilla y León el dato principal sigue siendo la pérdida de población joven muy cualificada y muy activa tanto desde el punto de vista económico, como científico, técnico y demográfico. Esta emigración, que apenas se ve compensada por la llegada de inmigrantes, tiene un efecto multiplicador negativo sobre el conjunto de la economía y del mercado de trabajo por la pérdida de recursos estratégicos para la nueva economía, lo que nos hace seguir perdiendo peso económico y demográfico en España.
127. Nuestro objetivo, por tanto, sigue siendo el pleno empleo y la recuperación de la población joven perdida en los últimos años, cuya formación ha supuesto una gravosa inversión para las familias y para los presupuestos públicos.
128. La clave serán las políticas activas de promoción de la actividad económica y del empleo, que van mucho más allá de las subvenciones a la localización o modernización de empresas y a la creación de empleo, gestionadas por el PP con lentitud y abuso de la discrecionalidad. Políticas que se aplicarán en el conjunto del territorio, a partir de las potencialidades para el desarrollo de cada provincia y cada comarca, con implicación de los Gobiernos Locales y de los agentes económicos y sociales.

## NOTAS

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

129. La Administración Autonómica hoy interviene como factor de control, pero con los socialistas va a actuar como motor y promotor del desarrollo económico y de la creación de empleo en Castilla y León, agilizando los procedimientos para la creación de empresas y de puestos de trabajo con la prioridad que requiere el objetivo del pleno empleo.
130. El diálogo social es fundamental en los procesos de creación de empleo de calidad y de extensión y consolidación de derechos sociales. Nuestro modelo de diálogo social no está condicionado a la agenda del Gobierno autonómico, sino que parte del máximo respeto a la independencia los agentes económicos y sociales y se desarrolla de forma permanente, para implicar a toda la sociedad en la búsqueda de soluciones y alternativas a la situación del mercado laboral y al desarrollo del Estado de bienestar.
131. Desde la Administración autonómica promoveremos el constante proceso de mejora de competitividad de las empresas de Castilla y León, para evitar la deslocalización, y mejoraremos la protección de los trabajadores afectados por cierres de empresas, con medidas de formación, recolocación y apoyo a la movilidad dentro de la Comunidad, clave en el actual mercado laboral, en las que nos implicaremos activamente.
132. La economía social y las iniciativas empresariales de los trabajadores autónomos cobran especial importancia en Castilla y León por las características de nuestra Comunidad y porque el empleo que generan no es deslocalizable. Las Pymes y micro-pymes suponen el 95% de nuestro tejido empresarial. La administración debe impulsar estas iniciativas y contribuir a la agrupación de proyectos, a la promoción de redes y a la densificación, diversificación e innovación empresarial, a fin de que puedan consolidarse en un mercado globalizado.



139. Los socialistas hemos trabajado para que la reciente reforma estatutaria no negase esta realidad, para que la asumiese y tratase de poner algunos medios para afrontarla. En determinadas materias, la falta de acuerdo del Partido Popular no ha permitido llegar hasta nos hubiera gustado, como por ejemplo en cuanto al diseño de una nueva ordenación territorial de la Comunidad, más imaginativa y pegada a la realidad diversa de nuestra tierra, sin embargo, hemos contribuido decisivamente a la incorporación de mecanismos muy interesantes, como el Plan de Convergencia Interior, destinado a eliminar progresivamente los desequilibrios existentes entre las provincias y territorios de la Comunidad, especialmente a través de las inversiones en infraestructuras, el cual consideramos como un elemento clave que debe ser desarrollado de forma valiente y profunda en los próximos años.
140. La alternativa socialista para Castilla y León, contempla un modelo de Comunidad equilibrado, que potenciará y multiplicará los núcleos de crecimiento y diversificación económica en todas las provincias y comarcas, incorporando a los Gobiernos Locales en estrategias de desarrollo local que busquen los elementos de desarrollo endógeno y las sinergias con otros territorios.
141. Los modelos actuales de desarrollo buscan la articulación entre lo local y lo global, la revalorización del potencial endógeno de los territorios y la implicación de todos los actores públicos y privados para posicionar globalmente las oportunidades del tejido productivo. Hoy las regiones pugnan por introducir dinámicas de crecimiento en sus zonas periféricas y rurales para equiparar en renta, servicios, oportunidades y bienestar a comarcas y provincias.
142. Nuestro modelo de desarrollo regional se basa en una concepción estratégica que actúa de forma articulada sobre los espacios local, comarcal, provincial y regional, partiendo de un proyecto de Comunidad, para conseguir la cohesión territorial, el bienestar y el progreso social, en un proceso de crecimiento sostenible. La participación activa y la implicación en la gestión de proyectos de los actores locales -autoridades y agentes económicos y sociales- en cada nivel territorial dan garantías a la eficacia del modelo.



146. En definitiva, cohesión territorial equivale a cohesión social y a la aparición de nuevas oportunidades para todos. En este proyecto los agentes económicos y sociales, los colectivos con experiencia en desarrollo local y comarcal y las autoridades locales tienen un protagonismo que hasta ahora se les ha negado. En el proyecto socialista para Castilla y León no sobra nadie.

147. 2.4. Infraestructuras

---

---

---

148. El modelo territorial se consolida con una red coherente de infraestructuras de transporte, que deben cumplir tres características básicas: Accesibilidad, complementariedad de redes y sostenibilidad.

---

---

---

---

149. En Castilla y León es necesaria una malla de buenas comunicaciones que dé acceso a la red de autovías a las localidades intermedias y pequeñas, a través de las carreteras de titularidad provincial y autonómica, cuya modernización debe desarrollarse de forma coordinada, de acuerdo con una jerarquización que racionalice las inversiones.

---

---

---

---

---

150. Este nuevo modelo de infraestructuras será capaz de conjugar las actuaciones necesarias en la Comunidad en materia de autovías (principalmente entre grandes núcleos), vías rápidas (entre los principales núcleos intermedios entre sí y con las capitales de provincia) y el resto de carreteras convencionales, que deben ser objeto de una acción especial, con la ejecución de variantes y rondas de circunvalación integradas ambientalmente de forma adecuada.

---

---

---

151. En materia de ferrocarriles, Castilla y León vivirá en los próximos años el despliegue de la red de Altas Prestaciones iniciada en 2007 con la puesta en marcha de la LAV Madrid - Segovia - Valladolid, que hará que todas las capitales de provincia cuenten con ferrocarriles de alta velocidad en el próximo quinquenio.



158. La lucha contra el cambio climático es uno de los ejes de las políticas socialistas en España y en Castilla y León. Los resultados de esta nueva política empiezan a ser palpables y por primera vez en más de una década, en 2005 el consumo de energía primaria en España creció menos que el PIB; en 2006 bajó el consumo de energía final y primaria mejorando sustancialmente por primera vez la eficiencia energética.
159. Las políticas del PP en Castilla y León han ignorado el problema y se han caracterizado por la inacción, a pesar de las competencias de la Comunidad en ordenación del territorio, vivienda, transporte urbano, agricultura y ganadería, residuos, y montes. Su desidia en este ámbito es clamorosa. Su visión del corto plazo les hace confrontar la protección del medio natural con el desarrollo económico, en la Comunidad con más territorio de España.
160. Castilla y León sigue aumentando las emisiones de gases de efecto invernadero. Emitimos el 11% del total de España, con solo el 5% de la población. A pesar de ello esta Comunidad se encuentra en las mejores condiciones para aplicar unas políticas que sean respetuosas con la naturaleza, y cumplir con los compromisos del Protocolo de Kioto.
161. Las políticas de disminución de gases de efecto invernadero deben centrarse en políticas de apoyo a la agricultura, la ganadería y los llamados sectores difusos: residencial, industrias y, principalmente, el transporte. Además, en Castilla y León hay suficiente potencial para seguir aumentando la producción de electricidad a partir de fuentes renovables, la superficie forestal, mejor gestionada, aumentará la fijación de CO<sub>2</sub>; y la capacidad de invertir en I+D+i es óptima por el potencial de nuestras universidades y la formación de nuestros jóvenes. Por último el sector agrícola y ganadero, responsable en Castilla y León de casi el 20% de las emisiones, puede adaptarse a las nuevas circunstancias con el apoyo necesario



169. En todo caso, la energía menos contaminante es la que no se utiliza, por lo que la prioridad para la lucha contra las consecuencias del cambio climático es el ahorro y la eficiencia energética, que deben promoverse en el sector público y privado, con políticas en materia de transportes, iluminación, edificación, etc. Esto contribuirá también a prevenir la contaminación atmosférica en nuestras ciudades.
170. La potenciación de las Agendas Locales 21 y la Red de Ciudades por el Clima jugarán un papel muy importante para la concienciación ciudadana.
171. Pero la sostenibilidad en el desarrollo no se limita a la lucha contra el cambio climático. Castilla y León es un referente en naturaleza, paisajes, biodiversidad, lugares protegidos, etc., tanto a escala nacional como europea. Su defensa es compatible con el desarrollo, hasta el punto de que nuestro patrimonio natural es uno de los valores esenciales de la Comunidad y uno de nuestros principales activos.
172. Los espacios naturales protegidos en sus distintas categorías, Parques Nacionales, Parques Naturales, Red Natura 2000, etc., constituyen el emblema de nuestro patrimonio natural. La obligación de mantenerlos, conservarlos y mejorarlos para las futuras generaciones, es compatible con su dimensión como un elemento de desarrollo, si sabemos explotar todo su potencial.
173. En la actualidad la superficie forestal representa más de la mitad del territorio de Castilla y León, que tiene la mayor superficie forestal de España. De los 5 millones de has. de superficie forestal, están arboladas 3 millones. El resto son prados, pastizales, matorrales, eriales, roquedos etc. Una política adecuada y eficiente en la prevención de incendios forestales es fundamental para la protección de nuestros montes. Es necesario restaurar con criterios ecológicos y sociales los ecosistemas forestales de la Comunidad.



178. Un pilar básico de las políticas de desarrollo sostenible y de la lucha contra el cambio climático es la transparencia y la participación ciudadana, así como los incentivos fiscales, que contribuyen eficazmente a la valoración de las consecuencias de los actos cotidianos de las personas, las familias, las empresas y las administraciones.

179. **3.- Sociedad del bienestar: más derechos, más ciudadanía**

180. Las socialistas y los socialistas defendemos el modelo de Estado social como una de las grandes conquistas políticas de la izquierda.

181. Con el Estado social de Bienestar para todos y de igualdad de oportunidades se superan las desigualdades históricas que condicionaban a los individuos por su origen social, situación económica o realidad cultural, educativa o familiar.

182. El Estado social conlleva una estructura institucional y política orientada a superar dos contingencias:

183. • los riesgos de infortunio a los que está expuesto todo individuo, por ser inherentes a la propia existencia: enfermedad, vejez, desempleo, situación de dependencia y discapacidad.

184. • las situaciones de injusticia producidas por la disparidad de oportunidades para el pleno desarrollo personal de los seres humanos: falta de equidad educativa, falta de una vivienda digna, imposibilidad de conciliar la vida laboral y familiar o las dificultades para disfrutar del tiempo libre o de la jubilación.



fuerte y más tolerante. El PSCyL apuesta por la política social como prioridad de su acción pública, con independencia de los ciclos económicos.

192. El objetivo primordial del Estado del bienestar del siglo XXI es luchar contra la transmisión intergeneracional de las desigualdades sociales, por eso nuestro modelo de gobierno para Castilla y León pone su acento en las políticas para las familias y para las personas.

193. También es preciso poner un mayor énfasis en las políticas preventivas, primando la responsabilidad pública y potenciando la capacidad de las organizaciones sociales sin ánimo de lucro y de las empresas para ofrecer servicios de calidad certificada donde son necesarios, como condición para garantizar iguales condiciones de acceso a toda la ciudadanía. Se trataría, en definitiva, de transformar el actual modelo de política social, en el que la Administración autonómica, con competencia exclusiva en la materia, no asume la responsabilidad del mapa de servicios sociales, cuyo desarrollo deja en manos del sector privado, de las ONGs o de la iniciativa voluntaria de los Ayuntamientos, en respuesta a las necesidades de sus vecinos no satisfechas por quien tiene la obligación de hacerlo. La nuestra será una política social centrada en medidas positivas, de responsabilidad pública, para garantizar en todo el territorio de la Comunidad el acceso a los centros y servicios sociales en condiciones de equidad.

194. Nuestra principal prioridad, nuestro más importante compromiso es asegurar y reforzar la convivencia y la cohesión, y hacerlo sobre los valores constitucionales de la libertad, la igualdad y la solidaridad. Ninguna otra fuerza política está en condiciones de conjugar hoy mejor que nosotros, los socialistas, el equilibrio y el progreso de Castilla y León; la disposición a no excluir, a generar nuevas oportunidades como consecuencia de la integración de las diferencias.

195. Castilla y León es una estructura social dinámica que tiene capacidad, recursos y ganas de proyectarse al futuro con optimismo, y voluntad de que todos los ciudadanos participen de condiciones de vida y convivencia dignas y enriquecedoras.



se han tenido que ir contra su voluntad y deben tener un lugar para contribuir al desarrollo y al crecimiento y la modernización de Castilla y León.

200. 3.1. Estrategias para el fortalecimiento de la sociedad del bienestar en Castilla y León

201. 3.1.1 Las familias

202. Las familias han venido desempeñando un importante papel como proveedoras de bienestar social en la medida en que son el ámbito en el que se practica la solidaridad entre las generaciones y con los miembros más débiles de la comunidad. Su papel es especialmente importante en el cuidado y la educación de los niños y niñas y la atención a enfermos, discapacitados y mayores dependientes.

203. La sociedad de Castilla y León es cada vez más compleja y diversa. Las familias, como piedras angulares de la sociedad, se ven afectadas de manera directa por estas transformaciones, dando lugar a diferentes modelos de familia (monoparentales, homoparentales, familias numerosas, etc...) a cuyas necesidades tenemos que dar respuesta.

204. Sin embargo, las condiciones de vida actuales, sobre todo por las exigencias del mundo laboral, están afectando de forma notable al ámbito familiar. Las nuevas realidades sociales, las nuevas formas de convivencia, están modificando las funciones tradicionales de las familias.

205. Las familias tienen que estar en las políticas a desarrollar en Castilla y León y situarse en el centro de las políticas sociales, con especial atención a las situaciones de vulnerabilidad: familias que cuidan a personas mayores, a personas con discapacidad, familias con hijos menores de 3 años.



oportunidades de actividad económica y de empleo, dada nuestra alta tasa de envejecimiento y la dispersión demográfica, que afecta más a la población mayor. Esta Ley, imprescindible para nuestra Comunidad, será el eje básico para la integración de políticas socio-sanitarias.

212. En cuanto a las personas mayores que pueden valerse por sí mismas, potenciaremos programas que favorezcan el envejecimiento activo y plenamente integrado en la vida social.

213. 3.1.3 Plena integración social

214. Los servicios sociales básicos, bien dimensionados y dotados de recursos, constituyen la red básica para el acceso de la ciudadanía al conjunto de las prestaciones y servicios del sistema, pero también, desde la gestión local, son la referencia para articular la participación ciudadana y la acción voluntaria en la política social y para la articulación de políticas socio-culturales orientadas al refuerzo de la identidad, la integración y la convivencia y de políticas socio-educativas para la plena integración de todos los ciudadanos al proyecto de construcción de la Comunidad en un mundo en cambios de velocidad creciente, cuya energía básica es la información y el conocimiento.

215. El PSCyL tiene un compromiso firme con las personas con discapacidad y sus familias, por este motivo, trabajaremos para fomentar el acceso al empleo de las personas con discapacidad que se pueden valer por sí mismas y avanzaremos hacia la accesibilidad universal.

216. Una ciudadanía plena es la condición de una sociedad cohesionada. Mejorar la situación de las personas con bajas pensiones y salarios, articular un sistema que ayude a las familias, a las personas con discapacidad, a personas en situación de dependencia o en riesgo de exclusión social, es mejorar su estatuto de ciudadanos, hacer que puedan serlo más plenamente. Pero no sólo las dificultades económicas o de salud dificultan el disfrute de una ciudadanía plena y de una



222. 3.1.5 Lucha contra la homofobia

223. Hemos dado también grandes pasos para desterrar la cultura homófoba, a pesar de la resistencia de las fuerzas conservadoras. Si la cultura se expresa con símbolos, elevar las uniones homosexuales a la categoría de matrimonio es el potente símbolo de una cultura que se opone a la homofobia.

224. La sociedad española es más decente porque no humilla a quienes son distintos, porque entiende que la diferencia es una condición de la identidad y no un instrumento para la discriminación. Extendiendo derechos nuestra sociedad ha ganado en decencia y los ciudadanos hemos ganado en libertad. Porque no vemos en el diferente a alguien que cuestiona nuestra identidad o pone en peligro nuestra existencia.

225. 3.1.6 Educación

226. Para los socialistas la educación constituye un derecho fundamental básico y una estrategia prioritaria para garantizar el progreso social y económico, especialmente en el entorno de la creciente competitividad en la sociedad del conocimiento.

227. La sociedad de la información plantea nuevos retos y oportunidades para la formación del individuo, una formación que habrá de ser integral y encaminada por un lado al crecimiento y desarrollo personal como ciudadano activo y por otro a su inserción en el mercado laboral en las mejores condiciones posibles.

228. En este sentido, la educación cumple una función social de primer orden puesto que es el factor más eficaz de cohesión social y que mejor puede garantizar la igualdad de oportunidades, desde la infancia.



Council, modelo real de bilingüismo, que comienza desde la infancia con un profesorado cuya competencia lingüística está constatada. Además de reforzar el programa de becas que favorezca la movilidad de los alumnos y las estancias en el extranjero, fórmula que garantiza mejor que ninguna otra el conocimiento de idiomas.

235. Nuestro compromiso educativo con la escuela rural es una prioridad. Apostamos por una escuela rural de calidad que ayude a fomentar la cohesión social y garantice la igualdad de oportunidades para los alumnos de todos los municipios, con programas específicos y actividades extraescolares variadas que puedan practicarse sin que el transporte escolar sea un problema como lo es en la actualidad.

236. Incidimos en la necesidad de reforzar la Formación Profesional en el ámbito rural, incrementando los ciclos formativos y con una oferta educativa en permanente adaptación a las exigencias empresariales y del mercado laboral de cada zona.

237. Estamos convencidos de que para avanzar en la consecución de estos objetivos es imprescindible implicar a todos los protagonistas del sistema educativo y a la sociedad en su conjunto.

### 238. 3.1.6.1 Universidad

239. La universidad española, como la europea se encuentra en un proceso de transformación sustancial. La adaptación al espacio europeo de educación superior supone un reto para cada una de las universidades de Castilla y León que ha de estar en disposición de poder ofrecer un perfil de titulaciones específico y atractivo para convertirse en el centro de referencia formativa en Europa. De ahí que sea prioritario favorecer un mapa de titulaciones racional y competitivo que sitúe a las universidades de Castilla y León en centros de vanguardia atractivos para los estudiantes europeos. Para que esto sea posible se hace necesario un plan reforzado de financiación autonómico que, junto con el extraordinario potencial académico de nuestras universidades, las sitúe en el lugar preferente que las corresponde.



247. La sostenibilidad del sistema público de salud pasa por una financiación adecuada en el marco del nuevo contexto financiero que se derive de la aplicación del nuevo Estatuto de Autonomía.
248. El PSCyL ha de renovar su compromiso para corregir las deficiencias del sistema sanitario, aumentando el gasto público sanitario, manteniendo la riqueza del capital humano de nuestra comunidad científica creando espacios de atención sanitaria integrales e integrados, con perspectiva transversal y mejorando los ya existentes.
249. Nuestro compromiso incluye dos apuestas más. La primera a favor de acercar los servicios públicos sanitarios a los ciudadanos que viven en el mundo rural, mejorando la calidad del transporte sanitario con UVIS móviles suficientes y un modelo de traslación de enfermos eficaz y rápido. Así mismo promoviendo la creación de centros sanitarios que atiendan en especial los procesos obstétricos y traumatológicos.
250. La segunda a favor de diferenciar netamente la asistencia sociosanitaria de la asistencia clínica, apostando por la creación de centros de atención sociosanitaria a enfermos de larga estancia que han de poder disfrutar de un entorno adecuado para el tratamiento de su enfermedad crónica.
251. 3.1.8 Vivienda
252. Los ciudadanos y ciudadanas de Castilla y León tienen que poder disfrutar del derecho a una vivienda digna. Este objetivo se erige en una prioridad del proyecto socialista como se demuestra en el Plan de Vivienda nacional cuyo objetivo es ofrecer vivienda a todos los jóvenes que deseen emanciparse.
253. Nuestro compromiso en el incremento de la vivienda de protección oficial se concreta en favorecer allí donde se gobierna, y exigir en las instituciones donde hacemos oposición, la construcción de vivienda protegida en régimen de propiedad o de alquiler.



259. **4. Un partido fuerte  
para una nueva  
sociedad**

260. **4.1. Un partido fuerte para una  
sociedad radicalmente  
democrática, igualitaria y  
participativa**

---

---

---

---

---

261. El Partido Socialista de Castilla y León tiene la vocación de ser un partido a la vanguardia, no sólo en cuanto a sus propuestas políticas, sino también en su funcionamiento interno, acorde con los principios de democracia deliberativa y participativa que defendemos para la sociedad castellano y leonesa.

---

---

---

---

---

262. La competencia política en la que se basa nuestro sistema democrático requiere de un partido con una fuerte organización, que esté en condiciones de ofrecer respuestas ágiles a las demandas de la sociedad, con una fuerte especialización y una dedicación permanente, sin perder el norte de los ideales radicalmente democráticos que están en el origen de nuestro partido.

---

---

---

---

---

263. No caeremos en el falso dilema de elegir entre funcionamiento eficaz del Partido en el mercado político en el que tiene que desenvolverse y el mantenimiento de una identidad política comprometida con nuestras propuestas y permeable al control de nuestros afiliados y militantes. De la misma forma que el cambio político que propugnamos para nuestra Comunidad resulta inviable sin la participación ciudadana, el PSCyL como agente de ese cambio tiene que hacer de la participación de sus militantes un objetivo irrenunciable.

264. La cohesión interna del Partido, requisito imprescindible para aparecer ante los ciudadanos como opción de Gobierno a corto plazo se basará en la delimitación de las funciones y responsabilidades de cada estructura organizativa, en la coordinación de los mensajes, en la adecuación de nuestra organización al contexto territorial y geográfico de esta Comunidad Autónoma, pero también en la participación en todos los niveles de la estructura; en definitiva en la permanente activación democrática de nuestra organización.
265. Tenemos vocación de Gobierno en Castilla y León y por ello, nuestra acción política va encaminada a la doble función democrática de hacer oposición, férrea pero constructiva, al Gobierno de la derecha que está dejando a nuestra Comunidad anclada en el s.XX y, por otra parte, proponer a los castellanos y leoneses alternativas constantes y puntuales a sus problemas y anhelos de futuro, planteando exigencias tanto a la Junta como al Gobierno de España.
266. Esta doble tarea la realizamos con un Gobierno de España que tiene especial sensibilidad con nuestra tierra. Pero el PP de Castilla y León, de forma nada respetuosa con la división constitucional de competencias, más que en ejercer sus responsabilidades, se empeña en hacer oposición al Gobierno de España como forma de mantener su clientela política en nuestra tierra. Esto nos exige un esfuerzo pedagógico ante los ciudadanos sobre las responsabilidades de cada Administración, como alternativa de poder en 2011.
267. El PSCyL no hará distinciones a la hora de reivindicar mejoras para los castellanos y leoneses frente al Gobierno de España según el color político del mismo, aunque es notable el compromiso del actual gobierno de España con Castilla y León.
268. La tarea de la consecución de una Comunidad Autónoma más justa, democrática, igualitaria y participativa exige una total coordinación de nuestra Acción Política y para ello deben ponerse a trabajar todas las estructuras de nuestro partido, todas y todos nuestros militantes, cada uno según su nivel de responsabilidad y posibilidades de transmisión de nuestro mensaje. Trabajando todos

## NOTAS

---



---



---



---



---



---



---



---



---



---

y todas, conseguiremos el objetivo de Gobernar y cambiar nuestra Comunidad y, al mismo tiempo, estaremos mejorando nuestra representación en Ayuntamientos y Diputaciones.

269. El socialismo de los ciudadanos es nuestra respuesta política a los cambios económicos y sociales de la globalización, que afectan, de manera muy especial, a nuestra tierra. Ciudadanía, inclusión, igualdad y libertad son la espina dorsal de nuestro proyecto político.
270. En el siglo XX, el mayor logro de los movimientos progresistas fue construir una sociedad en la que los riesgos individuales inherentes a la economía de mercado fueran cubiertos a través de seguros públicos y de sistemas de bienestar social. En el siglo XXI, el gran reto al que nos enfrentamos las fuerzas progresistas es el de construir un equilibrio similar en el marco de la globalización, a través de la acción política. La política es, por lo tanto, nuestra gran herramienta para la transformación de Castilla y León.
271. En la incorporación de nuevos sectores sociales, que ven en nuestros ideales una forma de expresar sus aspiraciones, es donde está el origen de nuestra fuerza social y política.
272. La agenda política del PSCyL es, por lo tanto, muy amplia: en ella caben más aspectos de nuestra vida social que en la de ninguna otra fuerza política regional. Por eso vamos a ser capaces de abordar las más diversas demandas desde la voluntad de integración, en un proyecto de convivencia y de progreso.
273. Por eso, vamos a ser un partido aún más dinámico, más abierto y más cercano a los ciudadanos. Nuestra utopía va a ser una realidad, para hacer de la sociedad castellano y leonesa una sociedad integrada e inclusiva, donde los proyectos de vida de cada uno de los ciudadanos puedan ser desarrollados.



entornos de las ciudades, pero también por las nuevas redes sociales basadas en las nuevas tecnologías, la sociedad de la información, la incorporación política de la mujer en plano de igualdad, o la participación política de los jóvenes, entre los más importantes.

282. Por otra parte, contamos con una sociedad más compleja y más plural, en la que la identificación ideológica tradicional de clases convive con la aparición de nuevos grupos de interés y la emergencia de nuevas fuentes de identificación política que se articulan frecuentemente en los denominados movimientos sociales o en nuevas redes informales y espontáneas basadas en Internet.

283. Junto a estas nuevas formas de identificación y como consecuencia de la mejora material en los niveles de vida, ha surgido una nueva clase media con fuertes intereses relacionados cada vez más débilmente con valores más tradicionales como la solidaridad y la equidad y más con el bienestar individual, lo que está provocando una dispersión mayor de los focos de interés colectivos clásicos.

284. 4.2.1 La política de cercanía al ciudadano

285. El municipio es, sin ningún género de dudas, la administración más cercana al ciudadano. Es en el municipio donde el ciudadano desarrolla su vida, tanto personal como profesional, y por tanto es en este ámbito donde exige de las administraciones que cubra sus necesidades, facilitando y mejorando su vida, requiriendo cada vez más unos servicios públicos eficaces, eficientes y de calidad.

286. El partido socialista debe ser consciente de la necesidad de reforzar su papel en gran parte de los grandes municipios donde la derecha ha consolidado posiciones hegemónicas en los últimos años, y reforzar su papel en los municipios rurales de Castilla y León.



municipal, del mismo modo, asumirá la interlocución del partido con las asociaciones o colectivos con base en el municipio.

294. Asimismo y para responder a la estructura territorial podrán crearse dispositivos de coordinación, sin estructura orgánica, como ámbito de referencia de la acción política, necesaria en muchos lugares de la Comunidad.

295. 4.2.3 Un partido para los nuevos tiempos tecnológicos.

---

296. En la era de la sociedad del conocimiento, la red juega un papel fundamental que ha transformado las formas de producción, de organización del trabajo e incluso de las relaciones humanas y su aparición ha supuesto una revolución comparable a la propia revolución industrial.

297. Por ello, el PSCyL debe profundizar en un cambio de cultura organizativa donde el trabajo en red cobre mucho más peso. La interactividad, la inmediatez o la bidireccionalidad propias de la red impiden que sigamos trabajando con métodos lentos o excesivamente burocratizados y jerarquizados.

298. Debemos aprovechar esta nueva herramienta de comunicación externa para que nos permita no sólo ampliar nuestro mensaje de manera más universal e inmediata, sino recibiendo además, en tiempo real, la opinión en tiempo real de las iniciativas o posicionamientos políticos del partido en nuestra Comunidad.

299. Por otro lado es imprescindible la participación del PSCyL en las nuevas redes sociales que cuentan ya con la participación de decenas de miles de castellanos y leoneses, como en el resto de ámbitos públicos de participación y debate.

300. No podemos conformarnos con nuestra página web, necesitamos un partido en red para tener una comunidad en red, aunque seguiremos apoyando la creación de nuevas web municipales y provinciales.







# Objetivo 2011 congreso del PSCyL

Valladolid, 20 y 21 de septiembre de 2008

Castilla  
y León

**PSOE**

